

DECRETO MUNICIPAL N° **378**

Castro, 29 de Noviembre del 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 29 de Noviembre 2022; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza**, Rut : Alcaldé Grado 04º EMR., para trasladarse a la ciudad de **Santiago**, los días 04 al 06 de Diciembre del 2022, con motivo de Encuentro de Alcaldes, en la Moneda con el objeto de tratar crisis financiera de las Corporaciones Municipales.-

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 04 y 05 de Diciembre 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"  
  
DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ISABEL BASCUNAN LILLO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"